

Jose Rigoberto Murillo

En el Municipio de Jocón Departamento de Yoro a los 07 días del mes de Septiembre del 2023 Ante la Secre. que da fe Jusmy Susely Hernandez T.



y el Director de Justicia Eregorio Filiberto Rosales Comparecio al Sr. Jose Rigoberto M. Con T.D.N.I 7805-7985-00227 Viudo Agricultura reside en la comunidad del Hato Jocón el presento este fierro para que sea matriculado a su favor para herrear sus vienes de campos habidos y por a ver.

JRD

Dicho fierro quedara gravado en el fondo de este plano en el uso de las facultades que la ley derramo le confiere y previo al pago de esta TESORERIA MUNICIPAL DECLARA legalmente matriculado el presente fierro y pide se le extienda la certificación conforme al original.

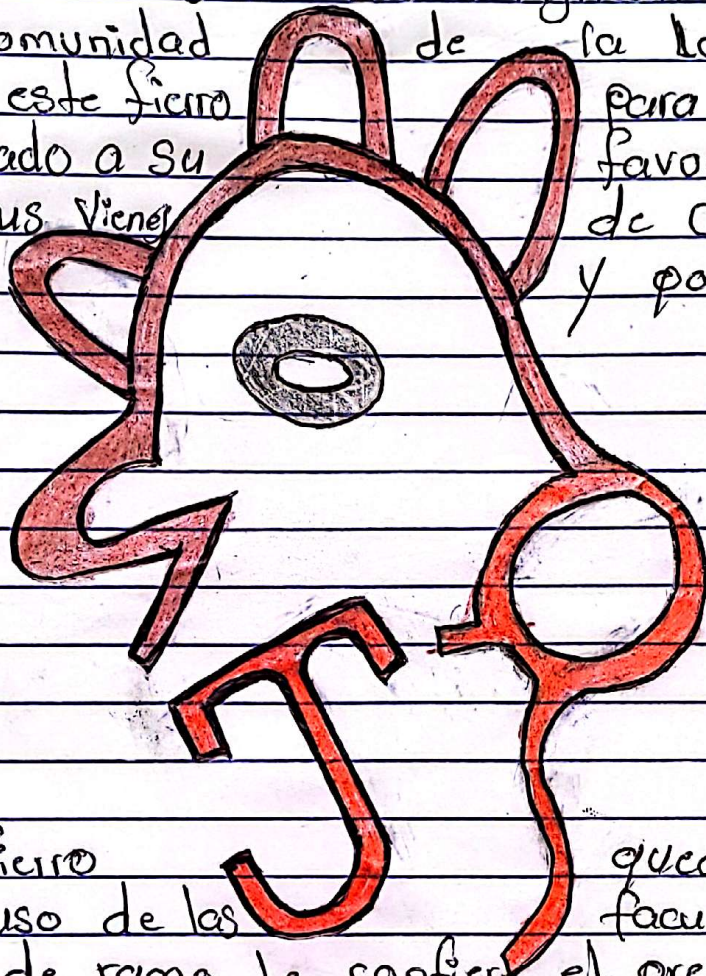
\*

Jorge Adalberto Hernández

En el Municipio de Jocón Departamento de Yoro a los 27 días del mes de Septiembre del año 2023 Ante la Secretaria que da fe Jusmy Susely Hernández Trochez y el Director de Justicia Gregorio Filiberto Rosales compareció al Sr. Jorge Adalberto Hernández con DNI 7805-1959-00066 Unión Libre, Agricultor reside en la comunidad de La Loma el presente este fierro para que sea matriculado a su favor para habitar sus vienes y por a ver.



para que sea matriculado a su favor para habitar sus vienes y por a ver.



Dicho fierro quedara gravado en el uso de las facultades que la ley de ramo le confiere el previo al pago de esta TESORERIA MUNICIPAL DECLARA legalmente matriculado el presente fierro y pide se le coatienda la certificación conforme al original.

\* gdmf. P Hernández

Orlin Marel Cano

SECRETARIA  
MUNICIPAL  
JOCOM, YORO 193

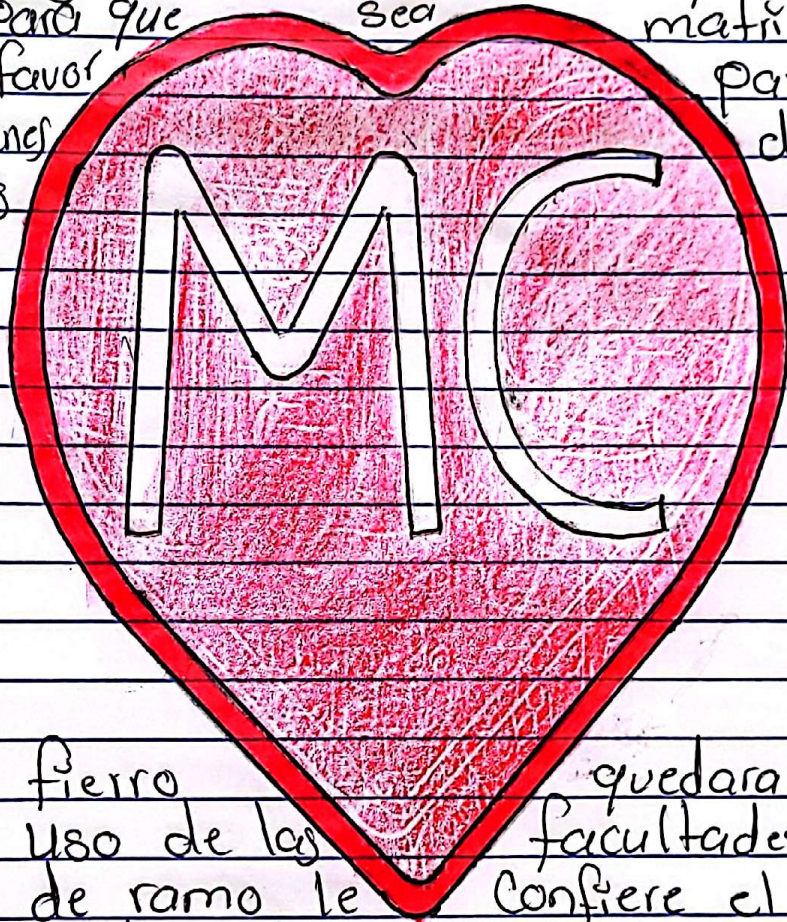
En el Municipio de Jocón Departamento de Yoro a los 05 de Septiembre del 2023 Ante la Secretaria que da fe Jusmy Susely Hernandez Trochez y el Director Municipal de Justicia



Gregorio Filiberto Rosales comparecio al Joven Orlin Marel Cano Con DNI 1805-7987-00030 Soltero, Agricultor reside en Yoro presento este fierro para que sea matriculado

a su favor  
sus vienes  
habidos  
ver.

para herar  
de campos  
y por a



Dicho fierro quedara gravado en el uso de las facultades que la ley de ramo le confiere el previo al pago de esta TESORERIA MUNICIPAL DECLARA legalmente matriculado el presente fierro y pide se le extienda la Certificación conforme al original.

\*Orlin Marel Cano Garcia